

(24)

CONSTANCIA. Le informo a la Señora Juez que en este proceso se fijó audiencia para el 23 de febrero de 2023, a las 10:00 a.m., la que se cruza con la calendada en proceso de petición de herencia con radicado 2017-00929 y que fue agendada en septiembre anterior. Así a Despacho.

Medellín, diciembre 6 de 2022

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

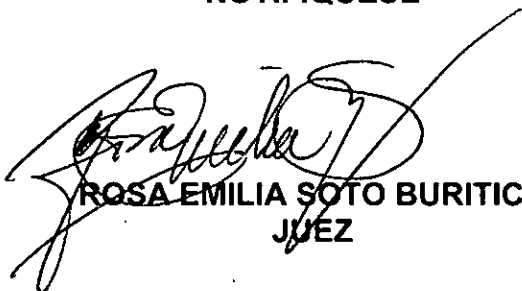
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diciembre seis de dos mil veintidós

Radicado 2016-00878

En virtud de la constancia que antecede, y a fin de corregir la inconsistencia presentada, se dispone reprogramar la diligencia prevista en este proceso, y para ese fin se señala el **25 DE ENERO DE 2023**, a las 8:30 a.m.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM